

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA BOGOTÁ

PROGRAMA DE ACCESO Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – PACES PRÉSTAMO: BIRF 8701-CO

SDC N° 179 de 2022

Adquirir equipos de laboratorio de química veterinaria para la Fundación Universitaria Juan de Castellanos

Documento de aclaraciones No. 001

Se expide el siguiente documento con el fin de dar respuesta a inquietudes presentadas sobre el proceso:

Aclaración No. 1:

Ítem 4. Horno de convección natural

Solicitado por la entidad: “Rango de temperatura (°C) entre 5 °C por encima de la temperatura ambiente hasta 450°C”

Observación: Se solicita amablemente permitir rangos de temperatura iguales o superiores a 5°C. Iguales e inferiores a 450°C (Rango de temperatura 50°C - 330°C).

Respuesta: Se considera que la aclaración no procede pues lo que pide el proveedor es lo mismo que estamos pidiendo nosotros.... Su producto podría ser ofertado sin problemas.

Aclaración No. 2:

Ítem 5. Purificador de agua tipo I y III a partir de agua potable

Solicitado por la entidad: “Producción y suministro de agua tipo I y III”

Observación: Se solicita a la entidad permitir ofertar equipos con producción de agua tipo II en vez de agua tipo III, se valida que el agua tipo II es específica para aplicaciones de laboratorio con mejores características que el agua tipo III, también conlleva el proceso de Osmosis inversa y permite mejores usos en el laboratorio, así mismo al usar agua tipo III o agua tipo II el uso sería el mismo ya que las dos se pueden usar en Autoclaves, lavadoras de cristalería de laboratorio, agua de alimentación para sistemas de agua ultra pura.

Respuesta: No habría inconveniente en que se dejara participar al proveedor, desde que cumpla obligatoriamente con el suministro de agua tipo I; que si alguien ya ofertó tipo I y III también sea considerado.

Aclaración No. 3:

Ítem 6. Baño de ultrasonido

Solicitado por la entidad: "Temporizador con Control digital de 0 a 30 minutos"

Observación: Se solicita amablemente permitir Temporizador con selector giratorio e indicador LED. Ya que cumple la misma función que un control digital (Selector giratorio e indicador LED).

Respuesta: La aclaración no procede pues son especificaciones técnicas que se requiere para el equipo en cuestión

Solicitado por la entidad: Frecuencia de ultrasonido mínimo de 40 kHz"

Observación: Se solicita amablemente permitir frecuencia de ultrasonido iguales o inferiores a 40kHz. (Frecuencia de ultrasonido mínimo de 37 kHz).

Respuesta: La aclaración no va... pues el equipo requiere mínimo o igual a esa frecuencia solicitada.

Atentamente,



Dra. SUSANA FIORENTINO PhD.
Directora Científica Programa GAT
Pontificia Universidad Javeriana

Bogotá: 03 de agosto de 2022